

Brigada de Volunt. Pcia.  
del Partido de Loxa.

Reverendo

En virtud de las Ordenes  
que he caso de recibir el  
V. Comandante General  
de este Reino por las qua-  
les me previene este  
pronto a marchar con  
todos los Voluntarios Pca-  
listas de la Brigada  
de mi mando, al punto  
que se me designe; se  
hace previso de V. S. las  
disposiciones correspon-  
dientes, para que luego q.  
llegue este caso, sea so-  
corrido esse texcion con  
los haveres correspon-  
dientes por quinze dias.

de hoy  
y sus vis y  
ab. de Mubir  
listas de la  
motivando el  
odid dirigire  
y ofeeer  
de estos veci-  
ndos disponi-  
araya sinne  
atribui. y  
existencias q.  
esto, hizo me  
aber satisfe  
intendense y  
mas de lo  
se le previno,  
mas riguro-  
sin mas en

... este ob-  
gato, haciendose p. por edictos y pregones q. to-  
dos los Vecinos, acudir a solventar sus respectivas  
partidas, dentro de treinta dias, y pagados usese de  
toda genero de apremios con los inobedientes y mora-  
sos. Constatere a Dho. S. se se son prop. no falta-  
ran en manera alguna los haveres necesarios p.  
el socorro p. quinze dias, del Reino de Voluntar. Pcia.  
listas de esta villa, p. tener el may. p. interes en q. asi  
se verifique: Al mismo tiempo, se dara cuenta al  
S. Intend. de V. S. de esta resolucion, y  
el objeto de q. penetrado de su urgencia y neces.

